



BASES DE POSTULACIÓN DESARROLLO DE BIBLIOTECAS / CRA

**Establecimientos de
Educación Básica y Enseñanza Media
Municipalizados y Particulares Subvencionados**

www.bibliotecas-cra.cl

Contenido

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Convocatoria a implementación de Bibliotecas Escolares CRA..... | 3 |
| 2. | Antecedentes..... | 3 |
| 3. | Objetivos Postulación Bibliotecas Escolares CRA | 4 |
| | Objetivo principal..... | 4 |
| | Objetivos específicos..... | 4 |
| 4. | Requisitos y Categorías..... | 4 |
| | Requisitos | 4 |
| | Categorías | 5 |
| 5. | Procesos involucrados..... | 10 |
| | DECLARACIÓN DE NO POSTULACIÓN A IMPLEMENTAR BIBLIOTECAS CRA | 11 |

1. Convocatoria a implementación de Bibliotecas Escolares CRA

El Ministerio de Educación invita a los sostenedores municipales y particulares subvencionados a postular a sus establecimientos educacionales que imparten **Educación Básica 110 y enseñanza media (310, 410, 510, 610, 710, 810)** para la implementación de Bibliotecas Escolares CRA.

2. Antecedentes

Las bibliotecas escolares, mediante sus múltiples servicios y una colección actualizada y diversa, permiten el acceso de toda la comunidad educativa a la lectura y diversas manifestaciones culturales al interior de los establecimientos educativos.

De acuerdo a resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), la presencia de espacios de apoyo a la docencia -como bibliotecas, laboratorios de ciencias y salas de computación- sería uno de los factores más altamente asociados al aprendizaje¹. Respecto a la lectura en particular, las bibliotecas escolares constituyen una medida de apoyo significativa, atenuando la brecha socioeconómica en el aprendizaje, especialmente importante en el contexto chileno².

Para mejorar los niveles de lectura, sin embargo, las bibliotecas deben cumplir con ciertas condiciones en el desarrollo y gestión de sus distintos ámbitos, especialmente en lo que se refiere a competencias profesionales del equipo de trabajo, colección, mobiliario, equipamiento y servicios que presta.

La postulación a Bibliotecas escolares CRA se enmarca en el Decreto N°393 (marzo de 2010), que modifica el Decreto Supremo N°548, de 1988, del Ministerio de Educación, la Biblioteca Escolar CRA se incorpora como un requisito para el recinto de los establecimientos educacionales con modalidad científico-humanista. Mediante esta postulación tanto el Ministerio de Educación como los sostenedores de los establecimientos educacionales seleccionados se comprometen a aportar una serie de recursos detallados más adelante en los cuadros de las distintas categorías.

A los establecimientos educacionales que no puedan postular porque no pueden cumplir con algún requisito de estas bases, les solicitamos que nos escriban a cra@mineduc.cl para revisar la situación particular del establecimiento educativo. A quienes decidan no postular, les solicitamos completen la "*Declaración de no postulación a implementar una biblioteca CRA*" que se encuentra al final de este documento y nos la hagan llegar escaneada con firma y timbre correspondiente al mail anteriormente señalado, en el asunto indicar: NO POSTULACIÓN A CRA + RBD del establecimiento.

¹ Duarte, J., Bos, M., & Moreno, M. (2011). *Inequidad en los Aprendizajes Escolares en Latinoamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Educación. Nota técnica #4.

² LLECE (2010). *Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Documento informativo 1/2010.

3. Objetivos Postulación Bibliotecas Escolares CRA

Objetivo principal

Implementar Bibliotecas Escolares CRA a lo largo del país, dotando a los establecimientos educativos de un conjunto de material bibliográfico y recursos didácticos para el fomento de la lectura, la búsqueda autónoma de información y el apoyo de los aprendizajes en todos los sectores del Currículum Nacional.

Objetivos específicos

- Promover la lectura y la investigación como parte relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de los recursos de aprendizaje como apoyo de la implementación curricular.
- Capacitar a Coordinadores y Encargados CRA, en la gestión administrativa y pedagógica de bibliotecas escolares.

4. Requisitos y Categorías

Requisitos

Podrán postular los establecimientos educacionales que no cuenten con una Biblioteca CRA implementada desde el Mineduc y que imparten los siguientes códigos de enseñanza.

- **Educación Básica**
 - 110 Educación General Básica 1° a 8° básico.
- **Enseñanza media**
 - 310 Educación Media Humanístico Científica.
 - 410 Educación Media Técnico Profesional Comercial.
 - 510 Educación Media Técnico Profesional Industrial.
 - 610 Educación Media Técnico Profesional Técnica.
 - 710 Educación Media Técnico Profesional Agrícola.
 - 810 Educación Media Técnico Profesional Marítimo.
- No pueden postular aquellos establecimientos que hayan sido beneficiados en años anteriores.
- Cada establecimiento que postule será clasificado en la Categoría correspondiente, de acuerdo a la información reflejada en el último boletín de subvenciones.
- Los establecimientos que tendrán CRA de básica y de media en el mismo lugar físico, deberán contar con al menos 100 m².

Categorías

| BÁSICA | Categoría | Matrícula | Espacio Definido para | Recursos Humanos (horas semanales) | |
|--------|-----------|-------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------|
| | | | | Coordinador(a) | Encargado(a) |
| | 1 | 1 -50 | 0 m ² | Director(a) y/o un docente | |
| | 2 | 51 - 100 | 0 a 15 m ² | 2 hrs. | 10 hrs. |
| | 3 | 101 - 300 | 30 m ² | 4 hrs. | 20 a 30 hrs |
| | 4 | 301 - 600 | 60 m ² | 6 hrs. | 40 hrs. |
| | 5 | 601 - + | 70 m ² | 8 hrs. | 40 hrs. |
| 6 | 7º y 8º | 60 m ² | 8 hrs. | 40 hrs. | |

| MEDIA | Categoría | Matrícula | Espacio | Recursos Humanos (horas semanales) | |
|-------|-----------|-------------------|-------------------|------------------------------------|--------------|
| | | | | Coordinador(a) | Encargado(a) |
| | 1 | 1 -300 | 30 m ² | 4 hrs. | 20 hrs. |
| | 2 | 301 - 600 | 60 m ² | 6 hrs. | 40 hrs. |
| 3 | 601 - + | 70 m ² | 8 hrs. | 40 hrs. | |

Enseñanza Básica

Categoría 1: **1 a 50 alumnos (PK a 8º Básico)**

a) Aportes del Sostenedor y establecimiento educativo:

- Coordinador(a) docente y/o director(a) responsable de administrar la colección.
- Espacio definido para alojar la Colección, puede ser en una estantería mural abierta.

b) Aportes Mineduc

- Colección Inicial CRA.
- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado(a) CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 2: 51 a 100 alumnos (PK a 8° Básico)

a) Aportes del Sustentador y establecimiento educativo:

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **2 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado(a), -docente o paradocente- con un mínimo de **10 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de definido para alojar la Colección, puede ser en una estantería mural abierta. Espacio de **0 a 15 m²**.
- **Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de 30 m².**

b) Aportes Mineduc

- Colección Inicial CRA.
- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado(a) CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 3: 101 a 300 alumnos (PK a 8° Básico)

a) Aportes del Sustentador y establecimiento educativo:

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **4 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o paradocente- con un mínimo de **20 a 30 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de **30 m²**. **Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de 100 m².**
- Computador con conexión a Internet.

b) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 4: 301 a 600 alumnos (PK a 8° Básico)

c) Aportes del Sustentador y establecimiento educativo:

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **6 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o paradocente- con un mínimo de **40 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de **60 m²**. Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de **100 m²**.
- Computador con conexión a Internet.

d) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 5: Más de 600 alumnos (PK a 8° Básico)

e) Aportes del Sustentador y establecimiento educativo:

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **8 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o paradocente- con un mínimo de **40 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de **70 m²**. Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de **100 m²**.
- Computador con conexión a Internet.

f) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 6: Sólo los que tienen 7° y 8° Básico (no importando la matrícula)

g) Aportes del Sostenedor y establecimiento educativo:

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **8 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o parodocente- con un mínimo de **40 horas** destinadas a esta función.
- Computador con conexión a Internet. Espacio de **60 m²**. Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de **100 m²**
-

h) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

| MEDIA | Categoría | Matrícula | Espacio | Recursos Humanos (horas semanales) | |
|--------------|------------------|------------------|-------------------|---|---------------------|
| | | | | Coordinador(a) | Encargado(a) |
| | 1 | 1 -300 | 30 m ² | 4 hrs. | 20 hrs. |
| | 2 | 301 - 600 | 60 m ² | 6 hrs. | 40 hrs. |
| | 3 | 601 - + | 70 m ² | 8 hrs. | 40 hrs. |

Enseñanza Media

Categoría 1: 1 a 300 alumnos

a) Aportes del Sostenedor y establecimiento educativo

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **4 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o parodocente- con un mínimo de **20 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de **30 m²**. Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de **100 m²**.
- Computador con conexión a Internet.

b) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA).
- Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 2: 301 a 600 alumnos

c) Aportes del Sustentador y establecimiento educativo

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **6 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o paradocente- con un mínimo de **40 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de **60 m²**. Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de **100 m²**.
- Computador con conexión a Internet.

d) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

Categoría 3: Más de 601 alumnos

i) Aportes del Sustentador y establecimiento educativo

- Coordinador(a) docente, con un mínimo de **8 horas** destinadas especialmente a esta función.
- Encargado, -docente o paradocente- con un mínimo de **40 horas** destinadas a esta función.
- Espacio de **70 m²** Si enseñanza básica y media funcionan en el mismo lugar físico, deberá ser de **100 m²**.
- Computador con conexión a Internet.

j) Aportes Mineduc

- Becas para realizar el curso inicial de capacitación BiblioCRA destinadas al equipo CRA del establecimiento (Coordinador(a) y/o Encargado CRA). Las condiciones de este curso de capacitación se darán a conocer a través de la página web www.bibliotecas-cra.cl

5. Procesos involucrados

Pasos para la Postulación

1. Ingresar a la Plataforma SIGE en <http://sige.mineduc.cl/Sige/Login> con RBD y clave de usuario.
2. Completar el **formulario de postulación** en SIGE de acuerdo a la categoría que le corresponda. Apretar botón ENVIAR, el formulario quedará automáticamente grabado en la plataforma.
3. Completar el documento **Acta de Compromiso** y enviarlo escaneado con las firmas solicitadas; del sostenedor, director y equipo CRA del establecimiento a cra@mineduc.cl. Indicando en **el ASUNTO: RBD XX Postulación CRA año 20...**
Dejar una copia del Acta de Compromiso en su establecimiento educacional.

Nota: El Coordinador y Encargado CRA deberá estar al menos 5 años en el cargo o a 5 años de jubilar.
4. El Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA una vez haya revisado el formulario de postulación y el acta de compromiso hará las observaciones dentro de un plazo pertinente en la plataforma SIGE <http://sige.mineduc.cl/Sige/Login>
5. Si el Establecimiento Educacional ha sido seleccionado para implementar una biblioteca CRA recibirá la Colección correspondiente a la categoría que postuló el año siguiente al que fue aprobada su postulación.
6. Consultas acerca del proceso de postulación CRA, pueden ser formuladas a cra@mineduc.cl indicando el RBD del establecimiento.



DECLARACIÓN DE NO POSTULACIÓN A IMPLEMENTAR BIBLIOTECAS CRA

Yo, _____ Director(a)___ / Sostenedor___ del
establecimiento

_____, RBD:
_____, declaro que no postularé al establecimiento educativo a implementar Bibliotecas
Escolares CRA de educación ___ básica y/ _____media por el o los siguiente(s) motivo(s):

Firma: _____

Timbre del establecimiento:

Fecha: _____

El presente documento solo puede ser firmado por el Sostenedor o el Director(a) del establecimiento.
Bibliotecas Escolares CRA

Alameda 1146, sector B, Oficina 303, 3er Piso
Fono: 56- 2406 7031

www.bibliotecas-cra.cl - cra@mineduc.cl